



**COLEGIO LA MISIÓN**

*Calera de Tango*

**POLÍTICA DEPORTIVA COLEGIO LA MISIÓN 2003**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES**

## **INTRODUCCIÓN**

El siguiente documento se define como un elemento orientador que da cuenta de las directrices que el deporte requiere para la producción, desarrollo y gestión del área, planteándose explícitamente las normativas que rigen en el Colegio La Misión.

Aparece como efecto del conocimiento institucional y las necesidades propias de nuestro colegio y pretende ser la base común de discusión para la toma de decisiones con respecto al deporte, y la organización de ésta actividad al interior del colegio La Misión.

Es de mucha importancia visualizar y focalizar información de cómo se ha manejado, cómo se conduce, y cómo se proyectará el deporte, con respecto a los principios y fundamentos que lo sostienen. Por ello se pretende contribuir al desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Organizar normativamente la estructura deportiva
2. Crear las directrices que orienten una política deportiva explícita.
3. Contribuir al desarrollo y fomento del deporte dentro de la comunidad escolar.
4. Favorecer la proyección del deporte y la imagen deportiva.
5. Determinar el plan de acción a implementar dentro del área de deportes.

## **Política Deportiva Colegio La Misión**

El objetivo de definir una política deportiva responde a la necesidad de consolidar el Plan Estratégico, implementando lo establecido en el Ideario Educativo del Colegio, proponiendo líneas de acción para la consecución de objetivos cuantitativos y cualitativos en las actividades deportivas que se expresan en este documento y que serán asumidas por la comunidad del colegio.

La implementación de ésta política tendrá como eje central los siguientes aspectos señalados en el Ideario de nuestro Proyecto Educativo:

**“Proponemos un estilo educativo que sea integrador de conocimientos, habilidades, actitudes, y valores, para que las humanidades, las ciencias, las artes y el deporte tengan en los alumnos, un sustrato valórico y actitudinal en donde asentarse firmemente y desarrollarse, desde una perspectiva cristiana y acorde con el mensaje del evangelio.**

**Deseamos que nuestros alumnos reconozcan la necesidad de crecer y perfeccionarse cada día, de ser mejores y de desarrollar todos y cada uno de los talentos que han recibido como don.**

**Queremos un apoderado que sea capaz de ponerse la camiseta del colegio, que sea parte integrante de la comunidad, sin descuidar el rol que le es propio como padre y respetando los conductos regulares y las normas internas de toma de decisiones que el colegio ha dado, para su mejor funcionamiento.**

**Queremos un equipo de profesores de verdadera excelencia profesional y humana, personas honestas, con capacidad crítica y autocrítica, de trabajo colaborativo que sean capaces de dar lo mejor de sí en beneficio de sus alumnos/as.**

**Queremos un equipo de profesores que sean verdaderos profesionales de la educación, capacitados en aquellas materias que le son propias como en los procesos de toma de decisiones que requiere toda organización escolar”<sup>1</sup>**

### *Referentes Históricos*

“Deseamos un colegio en el que se proponga el deporte como una forma de desarrollo total de la persona, que ayude a la educación del sentido de pertenencia a un grupo, del trabajo en equipo, de los valores de responsabilidad, lealtad y compromiso, desde una perspectiva de sana competencia, diversión y formación de hábitos para la vida” (PEI).

Desde los inicios, el concepto deportivo que se pretende se ha vislumbrado en los documentos que orientan la propuesta pedagógica y en las intenciones de las personas que han participado y participan en la instrumentalización de este concepto.

Considerando que el programa de educación física aplicado hasta fines del 2001 correspondió al ofrecido por el Club Deportivo Universidad Católica planteado en términos de asesoría externa, se puede decir, que a la fecha no existen registros ni documentos que se utilicen en la actualidad con respecto a planificaciones, evaluaciones y referentes

---

metodológicos. Sí, se rescata la experiencia y el impulso inicial que recibió el área en su génesis.

Posteriormente y conforme a la solicitud del Rector de implementar en un plazo de tres años un plan académico y deportivo que identifique al colegio y que sea coherente con el PEI, se presenta un **Anteproyecto de Programa de Educación Física**, realizado por un asesor externo en el cual se plantea lineamientos en la función Curricular y Evaluativa previo a la creación del programa propio del colegio.

Durante el 2002 en la estructura del área, se define que, el departamento funcionará con autonomía en su gestión y que se implementara una jefatura la cual será responsable del desarrollo del área de Educación Física y Deportes. Durante este período comienza el inicio del despegue deportivo, incorporando el colegio en la competencia local, con carácter oficial. Es así como se fomenta la participación en la LIDECOPA-SUR, en los deportes Básquetbol, Fútbol y Atletismo, a su vez el Voleibol y la Gimnasia Artística hacen lo propio en ligas y competencias paralelas.

Desde el año 2003 a la fecha, se ha orientado el esfuerzo en función de consolidar el deporte del colegio, en conjunto con la estructuración del programa propio de Educación Física, que al igual que en los otros sectores de aprendizaje, se ha iniciado con la confección de un plan anual como documento transversal de contenidos. Además el sector a realizado un nuevo planteamiento en la planificación de las unidades temáticas utilizadas en el 2002, a propósito de las evaluaciones realizadas a principio de año, se ha incorporado el término planificación clase a clase por cada unidad para efecto de la secuenciación y progreso de los contenidos en los diferentes niveles.

En este sentido el colegio ha programado y planificado el proceso de construcción y organización curricular. Con esto se da inicio a la formulación de los Planes y Programas propios.

El deporte a su vez debe contar con una directriz explícita y normativa, por ello, es imprescindible contar con una política Deportiva que acompañe el desarrollo y regule la función organizativa en el futuro.

Cabe mencionar que esta política deportiva intenta responder a las necesidades propias de nuestra comunidad educativa , su contexto , al propósito de nuestro Proyecto Educativo, y se fundamenta en los acuerdos realizados entre profesores, directivos y directores del colegio a través de diferentes reuniones formales realizadas, en donde el dialogo y los esfuerzos por alcanzar la calidad siempre estuvieron presente.

### *Análisis de la Situación Deportiva General*

Dentro del esquema organizacional de las instituciones educativas, el deporte es un elemento que contribuye a satisfacer necesidades propias de los alumnos en la utilización del tiempo libre, desarrolla habilidades propias de los alumnos y alumnas, beneficia el prestigio institucional y es elemento de orgullo cuando se consiguen logros específicos y

generales, como también da cuenta del nivel de cultura física que se vive en los diferentes Centros Educativos y participa a la vez de la gestión del ambiente comunitario.

#### *Antecedentes de la situación Específica.*

El colegio ha dado desde su fundación en forma permanente, indicios de la importancia que la Educación Física y el Deporte tienen para el desarrollo de la formación integral del alumnado. La inversión en infraestructura e implementación dan cuenta de ello. Existe una especial preocupación por el desarrollo, funcionamiento y acompañamiento de éste sector, se cuenta actualmente con apoyo logístico de un miembro del Directorio del colegio, y además se han realizado evaluaciones específicas, que han producido cambios y búsqueda en la conducción y tipo de gestión.

El colegio participa activamente de liga escolar Lidecopa-Sur, la cual agrupa a 12 colegios del sector, además existe permanente evaluación y búsqueda de otras instancias de participación deportiva.

Dentro de los logros deportivos alcanzados en la etapa de despegue del deporte se puede decir que los 2 más importantes han sido la obtención del primer lugar en el básquetbol Lidecopa (2002) y 2º lugar en torneo atlético Lidecopa (2002).

#### *Orientaciones de la política.*

El colegio La Misión velará por el desarrollo de las condiciones que permitan fomentar el deporte tanto en el ámbito de la competición como en la participación de los alumnos y alumnas. Estableciéndose los canales de formación, masificación y especialización en los deportes que se estimen pertinentes a nuestra realidad y contexto.

En el planteamiento anterior se destaca la importancia de que nuestro deporte pretenda orientarse en dos frentes. Primero: satisfacer la cobertura deportiva impulsada en el concepto de Deporte Para Todos. Segunda: establecer canales de especialización deportiva, fomentando la selectividad y desarrollo de talentos deportivos propios.

#### *Línea Valórica<sup>2</sup>*

1. La práctica deportiva deberá privilegiar las siguientes conductas en los alumnos y alumnas: Compromiso – Rigor – Disciplina – Perseverancia – Respeto – Honestidad – Solidaridad – Sentido de trabajo en equipo – Esfuerzo y Desarrollo Personal.
2. Los primeros responsables en favorecer el desarrollo de estas conductas serán los profesores entrenadores los que serán los modelos fundamentales para los alumnos/as quienes ejercerán un aprendizaje por modelaje. Esta labor deberá ser

---

<sup>2</sup> Extraído del documento anteproyecto de política deportiva Colegio La Misión 2002.

apoyada permanentemente por los padres y apoderados en su compromiso con el colegio.

3. Los/as alumnos/as que en su momento asuman la representatividad deportiva a través de las selecciones deportivas serán seleccionados del Colegio por lo cual deberán estar siempre dispuestos a compartir sus talentos más allá del deporte en específico que practiquen, demostrando en todo momento disposición y sentido colaborativo con la institución y sus entrenadores.
4. Los/as alumnos/as que ingresen al programa de entrenamiento deberán firmar una carta compromiso conjuntamente con sus padres o apoderados. Éste documento definirá las condiciones que la dirección establece para los alumnos seleccionados.
5. La dirección del Colegio a sugerencia del Departamento de Educación Física y Deportes establecerá cuales serán las actividades prioritarias de participación externa año a año.
6. Los resultados y logros alcanzados en los diferentes periodos de competencia (semestral, anual), serán de responsabilidad del equipo de entrenadores, priorizando el trabajo en equipo, el cual será evaluado por la dirección.

#### *Línea Deportiva*

Se implementará un plan de desarrollo deportivo (Objetivos y Metas) que permita fortalecer la estructura y organización interna favoreciendo la inclusión y permanencia de los alumnos/as en las diferentes ramas y así contar con selecciones representativas en torneos escolares.

Los talleres co-curriculares que se orienten en la línea deportiva, dependerán directamente de la coordinación del departamento de Educación Física y Deportes, para una mejor planificación y acompañamiento logístico de éstos talleres.

#### *Administración del Proceso*

El deporte se establece de carácter obligatorio para los alumnos/as de 1° básico, hasta 8° básico.

En los niveles 1° y 2° básico el deporte es de carácter polideportivo, debiendo los/as alumnos/as, rotar por los diferentes talleres, los cuales tendrán la función de diversificar la acción motriz a través de un esquema lúdico.

Este sub-ciclo tendrá una secuencia de rotaciones consecutivas de carácter bimestral.

Los alumnos/as de 3° a 8° básico tendrán la opción de elegir libremente el deporte que realizarán durante el periodo correspondiente a un semestre.

Los/as alumnos/as de I° a IV° medio podrán acceder libremente a los diferentes deportes. Existirá un período de inscripción en donde el alumno con conocimiento de los padres o apoderados, deberá formalizar en cual rama deportiva permanecerá durante el semestre.

Los alumnos que no presenten su opción deportiva en el plazo correspondiente, y que no hubiese cupo en su opción 1, deberán incorporarse al deporte correspondiente a la opción 2.

Los alumnos que se encuentren en condición de asistir a 2 ramas deportivas, podrán hacerlo, para ello se realizará un análisis minucioso de la distribución horaria de los diferentes deportes.

Los deportes que el colegio ofrece son los siguientes:

1. Atletismo Damas-Varones.
2. Gimnasia Artística Damas.
3. Voleibol Damas.
4. Básquetbol Varones.
5. Fútbol Varones.

La importancia de la inclusión de otra actividad deportiva, estará determinada por las necesidades y estrategias que el colegio estime conveniente con el fin de fortalecer y ampliar la estructura, según las demandas de los alumnos/as y los canales de participación en los cuales se compita.

#### *Evaluación y calificación:*

En 1° y 2° básico la evaluación y calificación de los aprendizajes deportivos estará a cargo del profesor del deporte específico, y el registro en el libro lo realizará el profesor de educación física correspondiente al curso del alumno en cuestión. Para dicho efecto existirá una reunión programada por el coordinador del área.

Desde 3° a 8° básico el registro de calificaciones estará a cargo del profesor del deporte.

La calificación corresponde a nota coeficiente 2 semestral.

Cada profesor-entrenador deberá entregar al final de cada semestre un informe de evaluación de tipo cualitativo.

#### *Dentro de las estrategias para el desarrollo del deporte se considera:*

- Especial atención por la educación física y el deporte practicado por los alumnos/as del ciclo preescolar.
- Concentraciones deportivas para los alumnos/as seleccionados.

- Garantías académicas para los deportistas seleccionados.
- Los canales de participación deportiva de las diferentes ramas serán de tipo zonal y regional, existiendo la posibilidad que los alumnos/as vivencien experiencias de competición a nivel nacional e internacional.
- Semestralmente se realizarán desayunos o actividades de convivencia para los deportistas que representaron al colegio en las diferentes disciplinas.

### *Infraestructura y Equipamiento Deportivo*

El Colegio conjuntamente con el Departamento de Educación Física y Deportes diseñaran un plan de mejoramiento y mantención de la infraestructura deportiva existente conforme a los recursos que el establecimiento destine para estos efectos, estableciéndose una periodicidad evaluativa anual.

Las necesidades de material académico serán establecidas por los entrenadores de los diferentes deportes en su calidad de especialistas en el tema, por lo tanto serán agentes de sugerencias para las decisiones en esta materia, en conjunto con el coordinador del área.

### *Organización y Comunicación*

Los profesores-entrenadores deberán participar de al menos una reunión mensual a objeto de planificar, coordinar y evaluar la implementación de todas las actividades que se realicen.

El coordinador del departamento deberá realizar y entregar un informe bimestral de la marcha general, dando a conocer los logros alcanzados y las dificultades propias de los procesos.

Cada profesor-entrenador deberá construir su propia planificación de contenidos conforme al Plan General de Desarrollo Deportivo (relacionada con los contenidos de educación física), y deberá ser entregada en las fechas previamente acordadas.

Todo entrenador deberá llevar un control y seguimiento de la asistencia de sus alumnos como también un registro de datos personales. Para tal efecto se diseñará un cuadernillo común.

### *Reglamento Disciplinario Interno General*

Toda actividad que realiza cada deportista tanto seleccionado como no seleccionado pretende difundir los valores y principios manifestados en nuestro proyecto educativo, tanto dentro como fuera de la sala de clases, gimnasio y del colegio, en recreos, competencias y trabajo escolar propiamente tal.

El deporte en su calidad de obligatoriedad de 1° a 8° básico, requiere que todo alumno perteneciente a estos niveles opte por un deporte, los cuales serán orientados por los profesores de Educación Física hacia aquel que tenga mayor afinidad o condiciones para realizar.

### *Participación Asistencia y Puntualidad.*

#### Asistencia e inasistencias

La asistencia se controlará en todas las clases por parte de los entrenadores, la inasistencia deberá ser justificada por el apoderado vía agenda o presentación de certificado médico.

Al cabo de 2 inasistencias injustificadas, el alumno/a será sancionado con una anotación en su hoja de vida.

Sí el alumno/a presentará 3 inasistencias sin justificar, tendrá que asistir a una citación durante el día sábado.

El alumno/a que falte a un entrenamiento extraordinario -previo compromiso- previo a un campeonato o partido, no podrá participar en éste.

Sí el alumno/a no concurre a una citación deportiva previo acuerdo deberá ser justificado por el apoderado, de lo contrario deberá asistir el día sábado.

Sí el alumno faltase a la citación de sanción de día sábado, será suspendido y los padres serán citados a entrevista con el inspector del ciclo correspondiente.

La asistencia será requisito esencial para la nominación de los alumnos/as a participar de las competencias y también al momento de recibir un premio o estímulo especial.

Será necesario que los alumnos/as tengan un 85% de asistencia a las clases establecidas en el calendario escolar.

En caso de inasistencia por enfermedad y que sobrepase cuatro clases, se debe tomar acuerdo con el profesor del deporte correspondiente, para la asignación de un tema de trabajo escrito y la fecha de entrega del mismo.

#### *Atrasos*

#### Atrasos al inicio de la clase

1° básico a 4 básico: los alumnos recibirán un llamado de atención verbal por parte del profesor/a. Si la situación persistiera, el alumno/a llevará una nota en su libreta de comunicaciones, dicha acción será comunicada al profesor jefe e inspectoria para que en

forma conjunta se tomen las medidas que corresponda. Las notas en la libreta no siempre son para el llamado de atención, sino también para facilitar y reforzar actitudes positivas.

5° básico a 8° básico: los alumnos recibirán un llamado de atención o deberán presentarse con pase de inspectoria según los minutos de atraso. Si ésta situación es reiterada el profesor solicitará entrevista con el apoderado y el caso será derivado a inspectoria. Se aceptaran justificaciones de atrasos solicitadas por otros profesores, realizados con anterioridad.

### Uniforme y aseo personal

El alumno/a debe asistir con su uniforme de Educación Física, el cual será controlado por el profesor-entrenador, quien dará aviso del no cumplimiento de ésta norma a inspectoria, si el hecho es reiterativo.

El uniforme de Educación Física incluye pantalón de buzo, poleron, short, polera (amarilla) manga larga o corta, jockey oficial del colegio para el verano (con logo), calcetas blancas.

Los alumnos/as de nuestro colegio desde 1° básico a III° medio al término de la clase de deporte realizarán un aseo personal (lavado), la ducha no es obligatoria.

### *Deberes de los Deportistas Destacados*

- Será requisito que los alumnos seleccionados tengan 85% de asistencia a los entrenamientos.
- En caso de inasistencia por enfermedad, el deportista seleccionado deberá presentar certificado medico al profesor de deportes respectivo, el alumno será participe de la clase, es decir, será registrado con la asistencia en el horario que corresponda –por el tiempo inhabilitado para realizar ejercicio físico-, asumirá el rol de colaborador deberá realizar una tarea especifica dada por el profesor, de caso contrario podría perder la condición de deportista seleccionado.
- El alumno/a seleccionado/a deberá asistir a los entrenamientos y citaciones deportivas con su uniforme de educación física.
- El uniforme de seleccionado/a para efecto de participación incluye short, polera; malla y patas según corresponda.
- Dar muestra de actitudes positivas en todo momento de permanencia dentro y fuera del establecimiento, y especialmente en los otros sectores de aprendizaje.

### Condición académica

- Todo alumno/a que integre una Selección deportiva debe tener un buen rendimiento Académico reflejado en las notas de cada sector de aprendizaje

y en su promedio. Se requiere que las calificaciones por asignatura no sea inferior a 4.0 y que el promedio general no inferior a 5.0.

- La condición académica de los seleccionados será constantemente revisada por el profesor entrenador bi-mestralmente, en conjunto con la Dirección del ciclo.

#### Atrasos a entrenamientos y Citaciones deportivas

En caso de atraso los alumnos/ recibirán un llamado de atención.

Si la situación persistiera el alumno/a llevara una nota al apoderado y al coordinador de deportes, se revisara su participación como deportista seleccionado.

#### *Estímulos y premiaciones*

Todo alumno que realiza deportes en el Colegio La Misión tiene derecho a recibir un estímulo, considerando los siguientes aspectos:

1. Condición Académica
2. Evaluación de los rendimientos deportivos.
3. Evaluación de los valores personales, responsabilidad, solidaridad, respeto, perseverancia y su conducta.
4. Evaluación de la asistencia a entrenamientos y competencia.

- Nota siete (7.0) coeficiente dos en Educación Física.
- Integrar cuadro de honor del Colegio
- Mejor deportista del colegio.
- Mejor deportista de la rama.

#### Otras:

- En caso de campeonatos importantes no se fijaran pruebas el día anterior y posterior a dicha competencia (no valido para cambios de fechas).
- Los seleccionados en los niveles que corresponda, tendrán la posibilidad de eximirse de las pruebas de síntesis cuando tengan promedio igual o superior a 6.0 y ninguna anotación negativa.

Beca de excelencia deportiva; este último será otorgado sólo a quienes cumplan con las siguientes condiciones:

1. Ser propuesto al rector por parte del Coordinador de Deportes y por el profesor de rama previo análisis de: Alcanzar calidad de seleccionado Nacional de alguna rama deportiva
2. Mantener Condición académica excelente.
3. Comportamiento intachable
4. Haber representado al colegio en competencias escolares al menos por un año.
5. Tener necesidad económica que justifique la beca

A los deportistas seleccionados de las diferentes ramas, se les invitará a una ceremonia junto a sus familias, en las dependencias del Colegio, en la cual se premiara a los más destacados, eligiéndose además al mejor de los mejores.

**La presente Política Deportiva se aplica desde el segundo semestre del 2003 y es evaluada a fin de cada año académico deportivo.**